



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
[www.almassora.es](http://www.almassora.es)  
CIF: P-1200900-G

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y  
OTRAS ACTUACIONES  
URBANÍSTICAS CON  
CERTIFICADO EMITIDO POR  
ORGANISMO CON  
CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
O UN COLEGIO PROFESIONAL.**

Ref.- EX-161-C

SELLO

**DOCUMENTACIÓN:** (a cumplimentar por la administración)

COMPLETA

INCOMPLETA (NO SURTE EFECTOS LA DECLARACIÓN, SE LE IMPOSIBILITA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS U OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS DECLARADAS)

**A**

**A.1 DATOS DE LA PERSONA PROMOTORA**

TITULAR (APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)			NIF/CIF
REPRESENTANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)			NIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			TELÉFONO
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

**A.2 DATOS DEL RESTO DE LOS AGENTES DE LA EDIFICACIÓN**

PROYECTISTA	NIF/CIF
CONSTRUCTOR/A	NIF/CIF
DIRECTOR/A DE OBRA	NIF/CIF
DIRECTOR/A EJECUCIÓN MATERIAL OBRA	NIF/CIF
COORD. SEGURIDAD/SALUD	NIF/CIF

**B TIPOLOGIA DE LAS OBRAS Y ACTUACIONES URBANISTICAS**

<input type="checkbox"/> B.1	Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, sin importar su uso.
<input type="checkbox"/> B.2	La demolición de las construcciones.
<input type="checkbox"/> B.3	La modificación del uso de las construcciones, edificaciones e instalaciones, así como el uso del vuelo sobre estos
<input type="checkbox"/> B.4	El alzamiento de muros de fábrica y el cierre, en los casos y las condiciones estéticas que exijan las ordenanzas de los planes, reguladoras de la armonía de la construcción con el entorno.
<input type="checkbox"/> B.5	La ejecución de obras e instalaciones que afecten al subsuelo, salvo las incluidas en el artículo 232.
<input type="checkbox"/> B.6	La apertura de caminos, así como la modificación o pavimentación de estos.
<input type="checkbox"/> B.7	La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública.
<input type="checkbox"/> B.8	Todas las actuaciones no incluidas en el artículo 232 ni 234 ni en el apartado 1 del art. 233.

<b>C</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O ACTUACIONES URBANÍSTICAS A REALIZAR</b>
----------	---

--

<b>D</b>	<b>DATOS DE LA OBRA O DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA</b>
----------	---

EMPLAZAMIENTO (CALLE/PLAZA Y NÚMERO)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.POSTAL
N.º REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	

--	--

TITULAR	DNI/CIF
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

--	--

FECHA PREVISTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN
IMPORTE PRESUPUESTO	

<b>E</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>
----------	----------------------------

<input type="checkbox"/>	En caso de que se generen escombros en cantidad superior a la establecida en la ordenanza municipal de recogida y tratamiento de residuos urbanos (0'05 M3), <b>declaro</b> que se entregarán los escombros a gestor autorizado.
<input type="checkbox"/>	Las obras y actuaciones urbanísticas objeto de la presente declaración no están sujetas a la anterior obligación en materia de residuos.

<b>F</b>	<b>OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA VINCULADA A LA ACTUACIÓN.</b> <b>SI</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>
----------	--

TIPO DE OCUPACIÓN Contenedor <input type="checkbox"/> Andamios <input type="checkbox"/> Materiales de construcción <input type="checkbox"/> Plataformas <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
FECHA INICIO DE LA OCUPACIÓN:
PLAZO DE LA OCUPACIÓN:
SUPERFICIE A OCUPAR:
<p>- Se deberá aportar la documentación prevista en el <b>Anexo I</b> relativa a la instalación de andamios, plataformas elevadoras y otros medios auxiliares relativos a la ocupación.</p> <p>- <b>La ocupación de vía pública, solicitada en este documento, se autorizará de manera expresa mediante la correspondiente Resolución, no pudiéndose ocupar la vía pública hasta que se adopte dicho acto administrativo.</b></p> <p>- Cuando sea necesario el corte de calles deberá tramitarse la correspondiente autorización a través de la Policía Local.</p>

<b>G</b>	<b>OBRAS Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS VINCULADAS A ACTIVIDADES</b> <b>SI</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>
----------	---

ACTIVIDAD A REALIZAR:
TIPO DE INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL:
<input type="checkbox"/> LICENCIA AMBIENTAL <input type="checkbox"/> SE ACOMPAÑA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN ACTIVIDAD INOCUA <input type="checkbox"/> SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL <input type="checkbox"/> SE ACOMPAÑA CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ACTIVIDAD RECREATIVA Y/O ESPECTÁCULO

ACTIVIDAD COMERCIAL MINORISTA

La presente declaración responsable vinculada a una comunicación de actividad inocua, declaración responsable ambiental o licencia ambiental no surtirá efectos inmediatos hasta que se hayan obtenido los certificados de compatibilidad urbanística u obtenido la resolución de concesión de la licencia ambiental, por lo que no será posible iniciar las obras.

## H DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

DNI de la persona que presente la solicitud, o CIF en el caso de personas jurídicas, con acreditación en este supuesto de la representación (no es necesario aportar el DNI o CIF si se autoriza el consentimiento indicado en el apartado "I").

CERTIFICADO EMITIDO POR ORGANISMO CON CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA O UN COLEGIO PROFESIONAL

Presupuesto de ejecución material (sin IVA) desglosado por unidades de obra, mostrando la medición, el precio unitario y el total de cada unidad de obra, que contemplara los **materiales** y la **mano de obra** necesaria para su ejecución.

Autoliquidación y justificante acreditativo de haber efectuado el abono de la tasa por prestación de servicios urbanísticos.

Autoliquidación y justificante acreditativo de haber efectuado el abono del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Autoliquidación y justificante acreditativo de haber efectuado el abono de la tasa de ocupación de vía pública, **en su caso**.

Autorización de la Administración competente cuando el inmueble esté afectado por alguna legislación sectorial, **en su caso**.

### ACTUACIÓN SITUADA EN LA VILA

SI  NO

Autorización de la Conselleria de Patrimonio.

### ACTUACIÓN SITUADA EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS

SI  NO

Autorización de la Conselleria de la Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente para la realización de la obra.

### ACTUACIÓN QUE AFECTE A LA SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO DE COSTAS

SI  NO

Informe favorable de la Administración del Estado, Servicio Provincial de Costas de Castellón.

### ACTUACIÓN AFECTADA POR OTRA LEGISLACIÓN SECTORIAL

SI  NO

Autorización de la Administración competente.

## I CONSENTIMIENTO PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

LA/S PERSONA/S FIRMANTE/S AUTORIZA/N LA CONSULTA DE SUS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA NO AUTORIZACIÓN IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA.

TITULAR

REPRESENTANTE

Datos de identidad.

Datos de identidad.

## J DECLARACIÓN RESPONSABLE

• Que de conformidad con el artículo 241 de la Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje y el artículo 69.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, la actuación urbanística cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que poseo la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de ejecución de la actuación.

• Que me comprometo a que en el caso de que se compruebe por parte del Ayuntamiento la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración, a cumplir con la imposibilidad de iniciar las obras, y en el caso de haberlas iniciado a restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

## K NORMATIVA APLICABLE A LOS EDIFICIOS CON USO DE VIVIENDA QUE TENGAN UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 50 AÑOS.

Se advierte que aquellos edificios plurifamiliares o unifamiliares de más de 50 años deberán cumplir con lo previsto en el Decreto 53/2018, del Consell, por el que se regula la realización del **informe de evaluación del edificio de uso residencial** de vivienda y su Registro autonómico en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados a otros órganos de la Administración Local; Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma; Otros órganos de la Administración del Estado; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico; Bancos, Cajas De Ahorro y Cajas Rurales; Otras Entidades Financieras; Órganos judiciales; y aquellos a los que sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento Plaza de Pere Cornell 1 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@almassora.es).

En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la

fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

La persona solicitante o representante

Firma: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ d \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT D'ALMASSORA**

## ANEXO I

### OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA:

INSTALACIÓN DE UNA GRÚA, ANDAMIOS, PLATAFORMAS, ETC PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS

### DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR

<input type="checkbox"/>	<b>PLATAFORMA ELEVADORA</b>
<input type="checkbox"/>	Certificado de técnico competente según modelo municipal, acreditando las medidas de seguridad, protecciones y la señalización de la misma.
<input type="checkbox"/>	<b>INSTALACIÓN DE ANDAMIOS O TORRES MÓVILES</b>
<input type="checkbox"/>	<p><b>Memoria</b> que describa el sistema de montaje y fijación, anclajes, posibles afecciones sobre el pavimento o construcciones bajo rasante si las hubiera, mobiliario urbano, alumbrado público, paradas de transporte público, jardinería, señalización viaria u otros elementos existentes en la vía pública, así como descriptiva de la señalización, pasos cubiertos, redes de protección y otros sistemas a instalar, que tanto horizontal como verticalmente, garanticen que ningún objeto, herramienta, material o elementos del propio andamio puedan caer o proyectarse a la vía pública y que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Plano de la planta viaria</b> que se proyecta ocupar con la instalación, con acotamiento de la acera y calzada (ancho del andamio, distancia a la fachada y al bordillo, etc.), con indicación del itinerario reservado peatonal.</li><li>- <b>Plano de sección</b> que defina claramente el andamio, su altura, las afecciones a la vía pública, medidas de seguridad aplicadas, itinerario peatonal, señalización en general y del obstáculo en calzada si lo hubiera, etc.</li></ul>
<input type="checkbox"/>	Certificado suscrito por técnico competente, según modelo municipal acreditativo de la correcta instalación y su debido estado de conservación y funcionamiento
<input type="checkbox"/>	<b>TRABAJOS VERTICALES</b>
<input type="checkbox"/>	Certificado suscrito por técnico competente acreditativo de la correcta instalación y su debido estado de conservación y funcionamiento
<input type="checkbox"/>	<b>GRÚA TORRE</b>
<input type="checkbox"/>	Memoria técnica descriptiva de la instalación donde conste plano que identifique su ubicación.
<input type="checkbox"/>	Copia de la póliza de seguro por responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 300.000 euros, que deberá estar vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra.
<input type="checkbox"/>	Certificado suscrito por técnico competente, según modelo municipal acreditativo de la correcta instalación y su debido estado de conservación y funcionamiento

Las medidas de seguridad se revisarán durante su utilización y los trabajos de montaje, utilización y desmontaje de la plataforma se realizarán bajo la dirección técnica municipal



## Ajuntament d'Almassora

Plaça de Pere Cornell, 1

12550 Almassora

Tel. 964 560 001

Fax 964 563 051

[www.almassora.es](http://www.almassora.es)

CIF: P-1200900-G